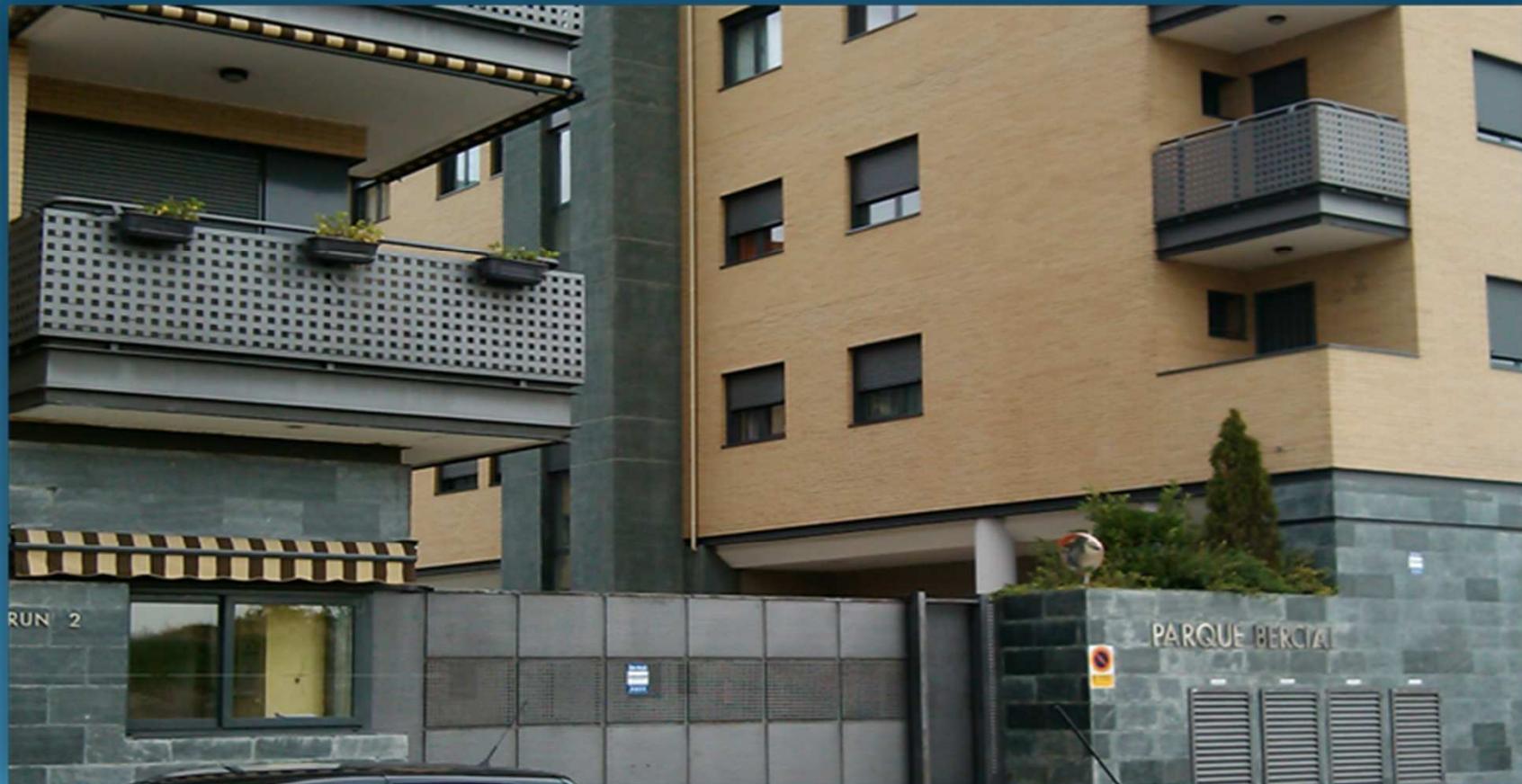


# **SERVICIO DE RECOGIDA DE ACEITES USADOS DE COCINA EN COMUNIDADES DE VECINOS**





## GESTION DE ACEITES VEGETALES, S.L.

Gestor de Residuos AUTORIZADO por la Comunidad de Madrid

**B-81451262/MD/21/02031**



# Cambio de legislación y nuevos destinos

## ANTERIOR A 1999

Utilización del 90% de los aceites usados se destinaban directa o indirectamente a la alimentación animal.

Utilización en el sector de las cosmética y jabones.

## 2000– 2001:

Se crea una nueva normativa en cuanto a REGISTROS SANITARIOS.

**Prohibición** de utilizar los aceites usados en alimentación animal.

Se obliga a garantizar la **TRAZABILIDAD** de los alimentos y residuos.

En 2002 se creó BIODIESEL la incineración en hornos de ~~biocombustible~~ tecnologías para la producción.

Construcción de plantas de producción de BIODIESEL.

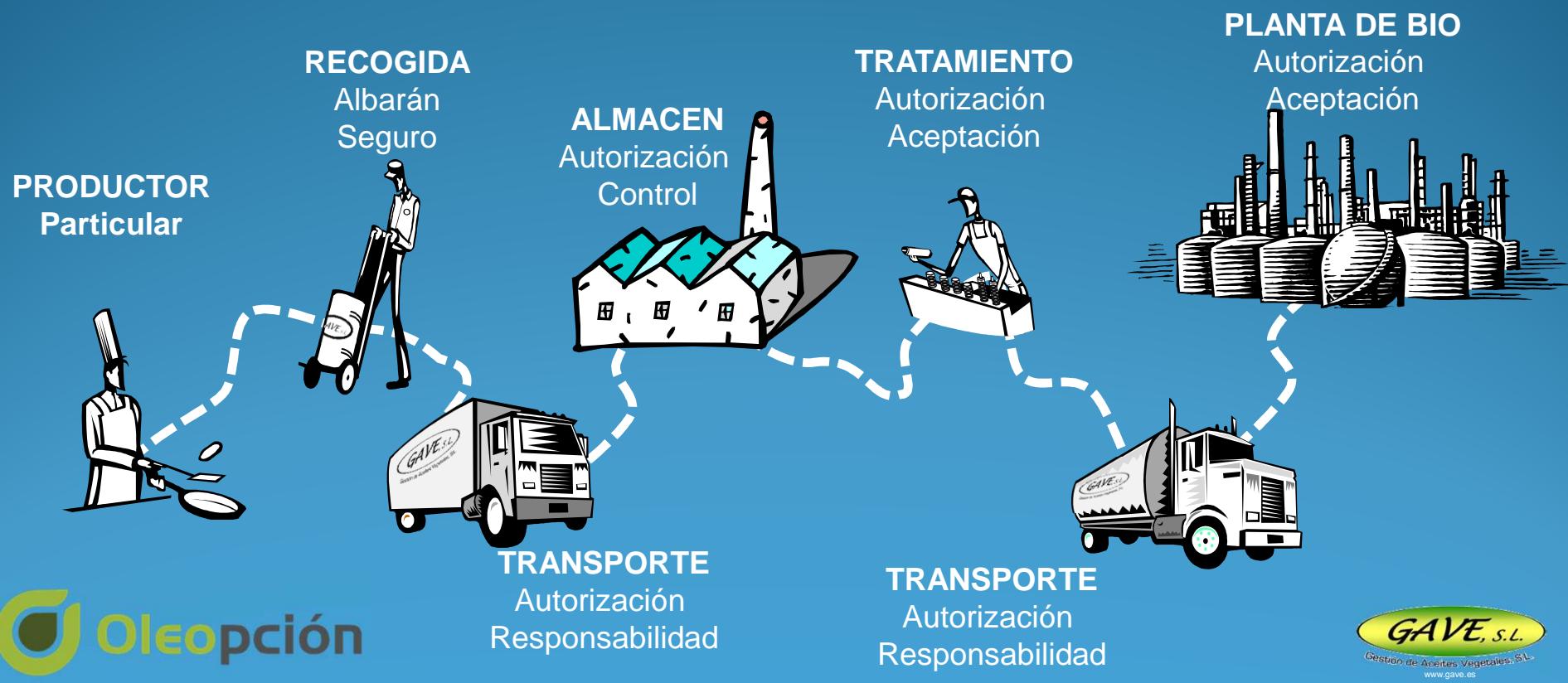
Cumplimiento de norma europea (UNE 14214)

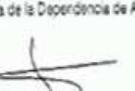
Mejor valoración del residuo como materia prima.

# LA IMPORTANCIA DE LA TRAZABILIDAD.

Según el Comité de Seguridad Alimentaria de AECOC:

“Se entiende trazabilidad como el conjunto de aquellos procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros en un momento dado, a través de unas herramientas determinadas.”



 <p>CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</p> <p><b>Comunidad de Madrid</b></p> <p>REGISTRO DE SALIDA Ref. 10/056538 4/02 Fecha 25/04/2008 11:42</p> <p>Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Reg. C. Medio Ambiente y Ord. Territorio Destino: GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES, S.L.</p> <p>Vista la solicitud formulada por el interesado y previo informe</p> <p><b>RESU</b></p> <p>Actualizar la inscripción en el Registro de Transportistas de Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos (BOCM 31) que se especifican a continuación:</p> <p>NIF/CIF: B81451262 RAZÓN SOCIAL: GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES DOMICILIO: CALLE GAZTAMBIDE, 29 - 28015 - MADRID</p> <p><b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA COMUNIDAD</b></p> <p>TR/M</p> <p>La presente Resolución se refiere a los vehículos de cuya titularidad quedan sin efecto las tarjetas correspondientes dados de baja a solicitud del interesado.</p> <p>Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de notificación de la misma, sin perjuicio de ejercer los derechos de conformidad con el artículo 114 de la ley 3/2004 de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Madrid, 17 de marzo de 2008 <b>JEFÉ DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN</b> (P.D.F. de La Directora General de Medio Ambiente)</p> <p>Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa González</p>	<p><b>RESOLUCIÓN</b></p> <p>Unidad Administrativa ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS</p> <p>CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</p> <p><b>Comunidad de Madrid</b></p> <p>RESOLUCIÓN</p> <p>Unidad ÁREA GESTIÓN</p> <p><b>COMUNIDAD DE MADRID</b> Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental Correlado y conforme con el original Fecha: 16/04/2008 Foto: José M. Muñoz Abellán No. 2</p> <p>En relación a la solicitud de prórroga de la autorización N° B-81451262/01 la empresa GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES, S.L. (GAVE, S.L.) con domicilio en Pol. Ind. Valmor, Avda. de las Canteras 88, Nave 208, en Valdemoro, para la realización de actividades de Gestión de Residuos en dirección referenciada.</p> <p>Vista la Resolución 2427/02 de 5 de abril de 2002, de esta Dirección General, por la cual se autorizó a la empresa GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES, S.L., para la realización de actividades de Gestión de Residuos en dirección referenciada.</p> <p><b>RESUELVO</b></p> <p>1º Conceder a la empresa GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES, S.L. autorización para llevar a cabo operaciones de Gestión de Residuos no Peligrosos.</p> <p>2º Conceder a la empresa GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES, S.L. Producción de los Residuos Peligrosos, generados como consecuencia de la actividad que se detalla a continuación:</p> <p>"Agrupamiento y pretratamiento de aceites vegetales de fruta"</p> <p>El número de autorización asignado es:</p> <p>B-81451262/MD/21/02031</p> <p>Las citadas actividades se desarrollarán de acuerdo con los condicionantes documentación aportada y los establecidos en la presente Resolución y significando que, en los casos en que pudieran existir discrepancias entre los contenidos en la presente Resolución.</p> <p><b>A.- DATOS DEL CENTRO</b></p> <p>(NC: 001) Planta de agrupamiento y pretratamiento de aceites vegetales</p> <p>Ubicada en Pol. Ind. Valmor, Avda. de las Canteras nº 88, Nave 208, en Valdemoro (Madrid).</p>	<p>Unidad Administrativa ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS</p> <p><b>Agencia Tributaria</b> www.agenciatributaria.es</p> <p>N.I.F. B81451262 Referencia: 26F70001F799096799</p> <p><b>IMPUESTOS ESPECIALES</b> <b>TARJETA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO TERRITORIAL</b></p> <p><b>DELEGACIÓN DE LA AEAT DE: MADRID</b></p> <p><b>CÓDIGO DE ACTIVIDAD Y DEL ESTABLECIMIENTO</b></p> <p><b>TITULAR:</b> GESTIÓN DE ACEITES VEGETALES SL <b>N.I.F.:</b> B81451262</p> <p><b>C.A.E.:</b> ES00026F7001F</p> <p><b>DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:</b> AV CANTERAS/P.I. VALMOR/NAVE 208, 88 <b>MUNICIPIO:</b> 28340 VALDEMORO <b>PROVINCIA:</b> MADRID</p> <p><b>ACTIVIDAD:</b> Dep.fiscal exlus biodiesel y biometanol</p> <p><b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b> 10-03-2009 <b>PERÍODO DE VALIDEZ DEL DERECHO QUE ORIGINA LA INSCRIPCIÓN:</b> Desde 10-03-2009 Hasta: 09-03-2012</p> <p><b>Nº DE ALMACENES AUXILIARES DEL ESTABLECIMIENTO (art. 65-4 R.D. 1168/95):</b> 0 (sus domicilios al dorso)</p> <p><b>IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS.-Epígrafes del impuesto para los que se ha reconocido el derecho de devolución o exención.</b> / /</p> <p>El titular de esta tarjeta ha sido inscrito en el Registro de esta Delegación.</p> <p>Madrid, a 20 de marzo de 2009 El Jefe de la Oficina Gestora La Jefa de la Dependencia de Aduanas e I.E.E.</p> <p></p> <p>Maria Teresa Blázquez Díaz</p>
--	--	---

# ¿ Porque debemos de facilitar este servicio a los usuarios ?

## COMO GESTIONAMOS NUESTROS RESIDUOS



RESIDUOS GENERADOS  
EN NUESTRAS VIVIENDAS.

### ORGANICOS.



### ENVASES Y PLASTICOS.



### VIDRIO.



### PAPEL.



### ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES.



### ACEITE DE COCINA



# PROBLEMAS ASOCIADOS AL VERTIDO DE ACEITES POR EL DESAGUE.

MALOS OLORES POR EL FREGADERO Y LAS CAÑERIAS



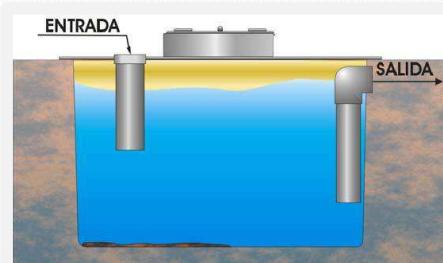
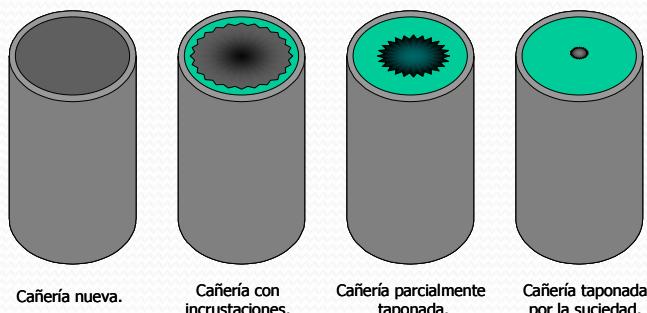
ALIMENTACION DE INSECTOS Y ROEDORES



# PROBLEMAS ASOCIADOS AL VERTIDO DE ACEITES POR EL DESAGUE.



## OBSTRUCCION DE CAÑERIAS Y CONDUCTOS



## SAPONIFICACION EN ARQUETA SEPARADORA DE GRASAS



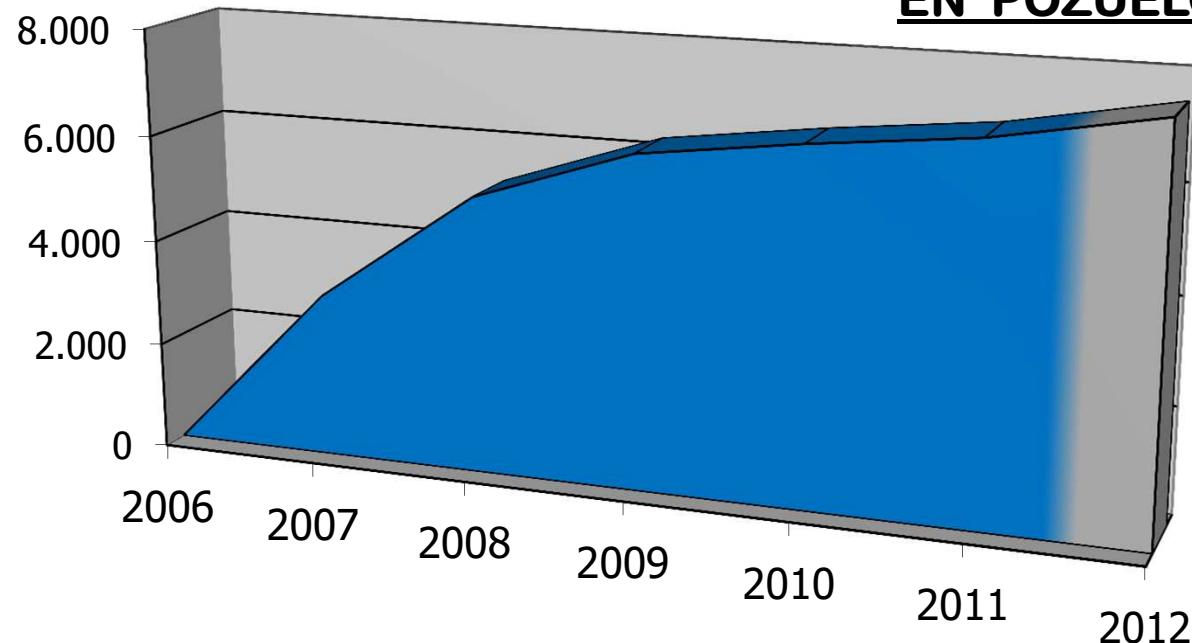
## DATOS ESTADISTICOS MUNICIPIO POZUELO DE ALARCON

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
<b>ACEITE RECUPERADO</b>	2.746 Kgs.	5.718 Kgs.	8.861 Kgs.	12.943 Kgs.	14.978 Kgs.	15.500 Kgs.	<b>60.746 Kgs.</b>
<b>TOTAL PUNTOS DE RECOGIDA (DIRECCIONES)</b>	32	62	78	81	84	90	<b>90</b>
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	3.079	5.206	6.222	6.700	6.941	7.500	<b>7.500</b>
<b>MEDIA DE RECOGIDA</b>	85 Kgs.	93 Kgs.	113 Kgs.	160 Kgs.	180 Kgs.		

Campaña

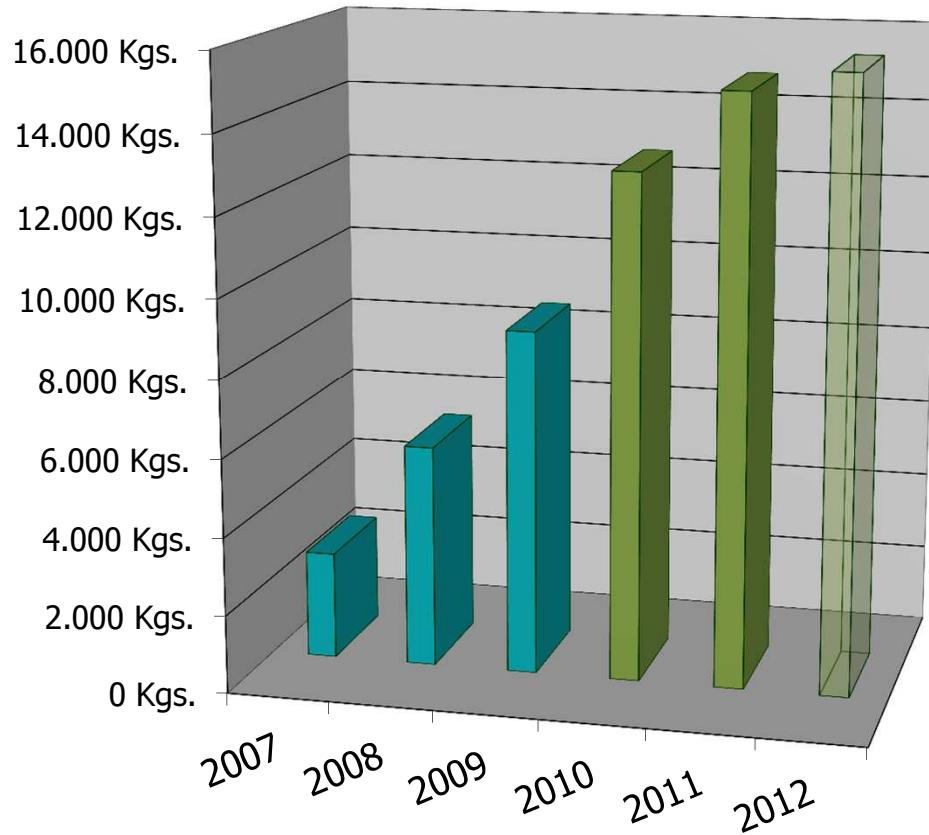
**GAVECOACEITE**

**TOTAL VIVIENDAS ATENDIDAS  
EN POZUELO DE ALARCON**



**Campaña  
GAVECOACEITE**

**TOTAL KILOS RECOGIDOS  
EN VIVIENDAS DE  
POZUELO DE ALARCON**



## DATOS ESTADISTICOS COMUNIDADES PROPIETARIOS EN EL MUNICIPIO DE GETAFE

<u>2012</u>	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
<b>ACEITE RECUPERADO</b>	80 Lt.	110 Lt.	190 Lt.	380 Lt.
<b>TOTAL VIVIENDAS</b>	663	1.658	1.659	3.980
<b>INCREMENTO DE CONTENEDORES.</b>	10	25	25	60
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>		<b>380 Lits.</b>		



# Oleoppción

## SERVICIO DE RECICLAJE DE ACEITE USADO DE COCINA PARA PARTICULARES

Oleoppción, es un nuevo servicio que la Empresa GAVE, va a proporcionar a los ciudadanos que quieran o necesiten reciclar sus aceites usados de cocina de una manera cómoda y cercana a sus domicilios.

Oleoppción, preserva el medio ambiente y transforma un residuo en una nueva energía limpia.

## **PASOS ANTES DE LA INSTALACIÓN**

- Contactar con el Administrador y el Presidente de la comunidad de vecinos.
- Informarle del servicio.
- Aprobación de los vecinos.
- Firma de contrato.
- Concretar el día ,colocación contenedor.
- Informar al Administrador y al Presidente, de los pasos realizados.
- Hacer un calendario de recogida



# COMO RECICLAR:



## **RECOGIDA Y TRANSPORTE.**

- ❖ Este servicio se presta cada 45 días aproximadamente, en función de las necesidades de cada comunidad.
- ❖ Los vecinos utilizarán los contenedores, para almacenar las botellas de aceite usado de cocina.
- ❖ Los Chóferes de GAVE, pasarán a retirar las botellas y verificar que el contenedor este en perfecto estado. Una vez retiradas las botellas, entregarán un albarán de la recogida.
- ❖ Despues serán trasladado a su Almacén ó planta de tratamiento, donde se vaciara el aceite de las botellas para ser tratado y las botellas serán recicladas.





# No contamines RECICLA EL ACEITE DE COCINA. ES LO MÁS NATURAL

- Mediante pequeños contenedores, los ECOACEITE, que se instalan en comunidades y urbanizaciones.
- De una forma cómoda y limpia.
- La recogida y el contenedor, son **GRATUITOS**.

Solicita el contenedor  
ECOACEITE en el Telf: **91 452 27 10**



Aceite de cocina, en el contenedor ECOACEITE



**POZUELO**  
*Naturalmente limpio*

Ryuntamiento de  
**POZUELO**  
DE ALARCÓN  
Concejala de  
Medio Ambiente



# CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE ACEITE USADO DE COCINA



El Ayuntamiento ha puesto en su comunidad un contenedor para la recuperación de los aceites usados de cocina, de todos los vecinos. Solo tiene que guardar su aceite, una vez usado, en una botella de plástico, cerrarla bien y depositarla en el contenedor.

Con este pequeño gesto ayudamos al medioambiente.



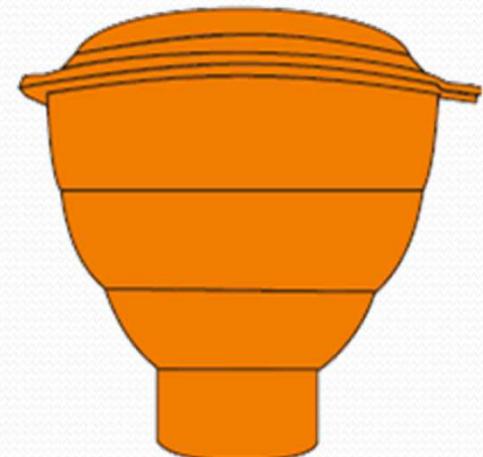
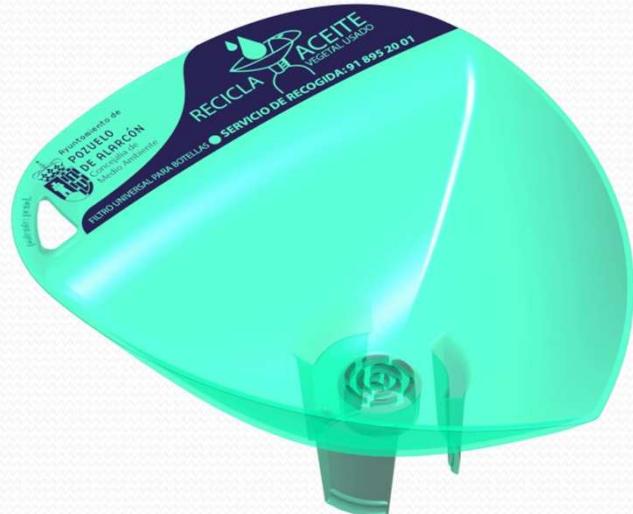
[getafe.es](http://getafe.es)



**RECOGIDA**  
**91895 20 01**



[www.olepcion.com](http://www.olepcion.com)



## OBJETIVOS DEL SERVICIO:

- 1.- Contribuir a aumentar la eficacia ambiental de los sistemas de recogida, gestión y disposición final.
- 2.- Potenciar la recogida de aceite y su aprovechamiento energético.
- 3.-Implantar hábitos de reciclaje.
- 4.-Fomentar la participación ciudadana.
- 5.- Informar que el aceite usado tiene UNA SEGUNDA OPCION.





# Oleoppción

# FIN



[www.oleopcion.com](http://www.oleopcion.com)

[info@olepcion.com](mailto:info@olepcion.com)

Telf. 91 895 20 01

